Fecha	14/07/2026
Estructurador	Jefe Oficina Jurídica
Asunto	Estudio del sector para la contratar servicios Profesionales
Fundamento legal	Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015

1. ASPECTOS GENERALES Y CONTEXTO DEL MERCADO

1.1. Introducción

El presente análisis se fundamenta en el Decreto 1082 de 2015 (Art. 2.2.1.1.1.6.1) y el Principio de Planeación (Ley 80 de 1993), que obligan a las entidades estatales a realizar un estudio integral del sector desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional y técnica.

Más allá de ser un requisito formal, la Agencia Nacional de Contratación Pública (Concepto C-052 de 2023) y el Consejo de Estado (Sentencia 2005-01011) definen este análisis como un pilar de la Selección Objetiva. Su omisión no solo vicia de nulidad el proceso, sino que impide a la administración garantizar la razonabilidad de los precios y la idoneidad del contratista.

Para la Personería de Florencia, Caquetá (Categoría 2ª), un estudio del sector robusto es la principal herramienta de mitigación del riesgo fiscal. Este análisis permite:

- Evitar la deserción de procesos por presupuestos artificialmente bajos.
- Prevenir sobrecostos mediante una comparación técnica de precios de mercado.
- Blindar al Ordenador del Gasto ante posibles hallazgos de los entes de control, al sustentar técnicamente el valor de los honorarios y los requisitos de experiencia exigidos.

1.2. Contexto Geográfico y Social:

La ejecución del objeto contractual se llevará a cabo en el municipio de Florencia.

1.3. Objeto a contratar:

Prestación de servicios profesionales para la realización de actividades del Plan Estratégico Institucional 2024 2028, especialmente aquellas relacionadas con la vigilancia y protección del medio ambiente del municipio de Florencia.

1.4. Actividades a desarrollar

El desarrollo del objeto comprende el desarrollo de las siguientes:

LÍNEA	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ENTREGABLE

contacto@personeriaflorencia.gov .co
carrera 10 # 18 Esquina, casa de justicia
3212461265

L5	OE 5.1	A80	Realizar seguimiento a la ejecución de los planes de acción de las entidades públicas del nivel municipal, con el fin de verificar los avances y resultados alcanzados en la ejecución de su cometido social.	1	_Ayuda de Memoria _Informe de Actividad _Documento de la Actuación
L7	OE 7.1	A104	Realizar seguimiento a la implementación de la sentencia No 4360 de 2018 por parte de la Entidad Territorial.	1	_Informe de seguimiento
L7	OE 7.2	A105	Desarrollar procesos de articulación institucional para la formulación e implementación de programas y proyectos de impacto ambiental al interior de las comunidades del municipio, en asuntos relativos al reciclaje, tratamiento de residuos, reforestación, huertas caseras, entre otros	1	_Ayuda de Memoria _Informe de Actividad _Documento de la Actuación
L7	OE 7.2	A106	Formular recomendaciones en el ejercicio de las funciones preventivas, en calidad de garante del medio ambiente y de los recursos naturales, para la adopción de medidas que permitan la protección de la oferta ambiental existente en el municipio frente a las actividades culturales y sociales.	1	_Ayuda de Memoria _Informe de Actividad _Documento de la Actuación
L7	OE 7.3	A110	Realizar seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental.	2	_Informe de Seguimiento
L7	OE 7.4	A111	Realizar visitas técnicas para verificar las condiciones de salubridad, contratación, alimentación, aseo, atención médica y vigilancia del albergue municipal de fauna.	1	_Informe de Seguimiento
L7	OE 7.4	A112	Formular acciones preventivas y de control, para la intervención en los casos de maltrato animal (negligencia, crueldad, sobreexplotación y/o explotación comercial, sufrimiento,	1	_Ayuda de Memoria _Informe de Actividad _Documento de la Actuación

contacto@personeriaflorencia.gov .co
carrera 10 # 18 Esquina, casa de justicia
3212461265

			maltrato emocional y/o físico, abandono y abuso sexual).		
L7	OE 7.4	A113	Ejecutar acciones de seguimiento a la realización de las jornadas de promoción de adopción y jornadas de esterilización a cargo del municipio, de acuerdo con el inciso 2 del artículo 4 de la Ley 2054 de 2000.	1	_Informe de Seguimiento
L7	OE 7.4	A114	Acompañar el desarrollo de eventos, como ferias de bienestar animal, jornadas de salud equina y demás actividades de promoción y protección) lideradas por las autoridades sanitarias y ambientales competentes.	2	_Ayuda de Memoria _Informe de Actividad _Documento de la Actuación
L7	OE 7.4	A115	Acompañar el desarrollo de un proceso de verificación y seguimiento de las acciones implementadas para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 2138 de 2021, en lo concerniente a la sustitución de los vehículos de tracción animal.	1	_Ayuda de Memoria _Informe de Actividad _Documento de la Actuación
L7	OE 7.4	A117	Desarrollar un proceso de articulación para la concientización sobre el cuidado de las mascotas y las responsabilidades de los propietarios.	1	_Ayuda de Memoria _Informe de Actividad _Documento de la Actuación
N/A	N/A	N/A	Prestar apoyo a las dependencias de la Personería Municipal sobre asuntos requeridos para en funcionamiento misional de la Entidad.	A Demanda	Documento de la Actuación
N/A	N/A	N/A	Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión, siempre que guarden relación con el objeto contractual y el Plan Estratégico Institucional 2024-2028	A Demanda	Documento de la Actuación

1.5. Clasificación UNSPSC:

Clasificación UNSPSC (código)				Nombre del Producto
Segmento	Familia	Clase	Producto	
80	11	16	00	Servicios de Personal Temporal
77	10	17	00	Servicios de Asesoría Ambiental

contacto@personeriaflorencia.gov .co
carrera 10 # 18 Esquina, casa de justicia
3212461265

80	10	15	05	Desarrollo de políticas u objetivos empresariales

1.6. Honorarios mensuales:

El valor establecido para la mensualidad es de **Tres Millones de Pesos ($3.000.000) MDA/CTE**

2. ANÁLISIS LEGAL (MARCO REGULATORIO)

2.1. Requisitos del Ejercicio Profesional:

Para la ejecución de las actividades descritas, se habilita la participación de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:

- Ciencias Agropecuarias y Animales: (Medicina Veterinaria, Zootecnia).
- Ciencias Naturales y Ambientales: (Biología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica).

El futuro contratista deberá ostentar título profesional universitario en alguna de las áreas descritas en el perfil.

Profesión	Alias / título	Requisito para ejercer	Ley reglamentaria
Veterinaria	Médico Veterinario	Tarjeta Profesional	Ley 576 de 2000
Zootecnia	Zootecnista	Tarjeta Profesional	Ley 576 de 2000
Biología	Biólogo	Tarjeta Profesional	Ley 22 de 1984
Ingeniería Ambiental	Ingeniero Ambiental	Matrícula Profesional	Ley 842 de 2003
Ingeniería Forestal	Ingeniero Forestal	Matrícula Profesional	Ley 842 de 2003
Ingeniería Agronómica	Ingeniero Agrónomo	Matrícula Profesional	Ley 842 de 2003

2.2. Inhabilidades e Incompatibilidades:

En cumplimiento del principio de Moralidad Administrativa y el deber de Selección Objetiva, la Entidad debe verificar que para la presente contratación no existen circunstancias que impidan la participación de los posibles oferentes o la celebración del contrato estatal.

Este análisis se fundamenta en el régimen de prohibiciones de orden público y de interpretación restrictiva contenido en los **artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993**, en concordancia con el **artículo 127 de la Constitución Política**. Asimismo, se observa rigurosamente lo dispuesto en el **artículo 2 de la Ley 1474 de 2011** (Estatuto

contacto@personeriaflorencia.gov .co
carrera 10 # 18 Esquina, casa de justicia
3212461265

Anticorrupción), verificando que no existan inhabilidades sobrevivientes ni prohibiciones para ex-servidores públicos que gestionaron negocios o intervinieron en la entidad.

Es deber de la Entidad y obligación del futuro contratista asegurar que, al momento de la presentación de la oferta y la suscripción del contrato, no se encuentre incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses. Dicha afirmación se entenderá prestada bajo la gravedad de juramento con la firma de la propuesta y/o el contrato, asumiendo las consecuencias penales, fiscales y disciplinarias que se deriven de su transgresión. La Entidad validará esta información a través del Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría), Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) y el Registro Nacional de Medidas Correctivas.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA (GASTO HISTÓRICO)

3.1. Comportamiento Contractual:

Relación de los contratos celebrados por la Personería de Florencia en los últimos tres (3) años para el mismo objeto o perfil.

Número del Proceso	CPSP-010-2025
Entidad Contratante	PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATÃ‰GICO INSTITUCIONAL 2024 2028 ESPECIALMENTE AQUELLAS RELACIONADAS CON LA VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
Modalidad de Selección	Contratación directa
Forma de Pago	No especificada
Plazo de Ejecución	6 meses 2 días
Rubro / Destinación	No especificada
Contratista	LUZ STELLA NOREÑA GUEVARA
Valor Estimado	16800000.0
Multas o Sanciones	No especificadas
Fecha de Inicio	21/02/2025
Fecha de Terminación	22/08/2025
Garantías	No especificadas
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7677109&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Número del Proceso	CPSP-010-2025

contacto@personeriaflorencia.gov .co
carrera 10 # 18 Esquina, casa de justicia
3212461265

Entidad Contratante	PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 2028 ESPECIALMENTE AQUELLAS RELACIONADAS CON LA VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
Modalidad de Selección	Contratación directa
Forma de Pago	No especificada
Plazo de Ejecución	6 meses 2 días
Rubro / Destinación	No especificada
Contratista	LUZ STELLA NOREÑA GUEVARA
Valor Estimado	16800000.0
Multas o Sanciones	No especificadas
Fecha de Inicio	21/02/2025
Fecha de Terminación	22/08/2025
Garantías	No especificadas
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7677109&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Número del Proceso	CPSP-021-2025
Entidad Contratante	PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2028 ESPECIALMENTE AQUELLAS RELACIONADAS CON LA VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
Modalidad de Selección	Contratación directa
Forma de Pago	No especificada
Plazo de Ejecución	6 meses 2 días
Rubro / Destinación	No especificada
Contratista	ADRIANA JULIETH MONTOYA GONZALEZ
Valor Estimado	16800000.0
Multas o Sanciones	No especificadas
Fecha de Inicio	1/04/2025
Fecha de Terminación	30/09/2025
Garantías	No especificadas

contacto@personeriaflorencia.gov .co
carrera 10 # 18 Esquina, casa de justicia
3212461265

Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7911848&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Fuente: Extraído Datos Abiertos API Colombia Compra

3.2. Análisis adquisiciones de los servicios por otras entidades similares o con similares necesidades

Conforme a la búsqueda no se encontraron contratos cuyo objeto y alcance de las actividades estén estrechamente relacionados, pero si contratos con profesionales en las diferentes áreas que se relacionan en el perfil profesional.

3.3. Justificación de Honorarios:

Para determinar el valor del contrato a celebrar, la entidad hizo un análisis de adquisiciones previas realizadas por la entidad y por otras entidades de servicios similares al requerido: así como la tabla de honorarios fijados a través de la Resolución No. 004 del 20 de enero de 2026, expedida por el Personero Municipal.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA (PERFILAMIENTO TÉCNICO)

3.4. Disponibilidad de Perfiles:

En el municipio de Florencia y la región, existe una variedad de perfiles profesionales idóneos para la ejecución del objeto contractual y el desarrollo de las actividades descritas. No obstante, con el fin de garantizar la capacidad técnica requerida, se recomienda establecer las siguientes exigencias mínimas en los estudios previos de los proponentes:

3.5. Idoneidad y Experiencia:

De acuerdo con el estudio realizado y la descripción de la necesidad definida en los estudios previos, se sugiere el siguiente perfil del futuro contratista:

A. Nivel educativo requerido:

Nivel	Marcar X	Área del conocimiento/Disciplina o título exigido
Educación básica		Título de educación básica
Educación Media		Título de Bachiller Académico, Técnico o Comercial.
Técnico		Título técnico en:
Tecnólogo		Título tecnológico en:
Profesional	*X*	Título profesional perteneciente al Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) de: **Ciencias Agropecuarias y Animales:** (Medicina Veterinaria, Zootecnia), **Ciencias**

contacto@personeriaflorencia.gov .co
carrera 10 # 18 Esquina, casa de justicia
3212461265

		Naturales y Ambientales: (Biología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica).
Especialista		Especialización en áreas relacionadas con*:*
Magister		Maestría en:
Doctor		Doctorado en:

B. Conocimientos

Manejo de herramientas: Word, Excel, SECOP II: Manejo de la plataforma para la gestión de su propio expediente contractual (en el caso de contratistas) y reporte de actividades.

Conocimientos: Gestión Documental Ley 594-2000 “Ley de Archivo” para asegurar que la "memoria institucional" de la Personería no se pierda. MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión): Comprensión de las 7 dimensiones y las políticas de gestión y desempeño institucional.

B. Experiencia

La persona natural o la persona jurídica a través de su equipo de trabajo deberá acreditar la siguiente experiencia:

Categoría	***Tipo de Experiencia***	***Tiempo Mínimo***
Nivel Profesional I	*Experiencia Profesional*	*Sin experiencia o primer empleo*

Extraído de Tabla de honorarios, Resolución No. 300-060-No 001 del 02 de enero de 2026.

Presento;

Yésika Díaz Vargas

Firmado digitalmente por Yésika Díaz Vargas

YESIKA DIAZ VARGAS

JEFE OFICINA JURÍDICA

contacto@personeriaflorencia.gov .co
carrera 10 # 18 Esquina, casa de justicia
3212461265